

Modelo de Prevención de Delitos

El Modelo de Prevención de Delitos de la Empresa se implementa bajo las disposiciones establecidas en la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los delitos contemplados en ella.

Consiste en un proceso preventivo y de monitoreo a través de diversas actividades de control sobre los procesos o actividades que se encuentran expuestos a los riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley.

Cabe destacar que entre las herramientas de detección de delitos se encuentra un Canal de Denuncias anónimo, abierto a cualquier persona, publicado en nuestra página web junto a su procedimiento.

Finalmente, es relevante señalar que el Modelo de Prevención de Delitos se encuentra certificado desde el 29 de enero de 2021.